

Comunicado del CCCLXXI Congreso Extraordinario de UnTER

El **CCCLXXI Congreso Extraordinario de UnTER**, que se desarrolla en **General Roca-Fiske Menuco**, sesiona reivindicando la **Soberanía Nacional en el marco de los 40 años de Democracia recuperada**, y también en **homenaje del pueblo palestino**, que está siendo bombardeado por el gobierno de Israel. Dos homenajes que se entrelazan, a pesar de los miles de kilómetros de distancia, a fuerza de resistir la crueldad del sistema capitalista, que busca repartirse los territorios sin importarle los derechos de sus habitantes.

En 1948 se definió políticamente la creación del Estado de Israel, luego de la finalización de la 2da. Guerra Mundial y el Holocausto, genocidio perpetrado por el nazismo. En la Asamblea de la ONU se resolvió la partición del territorio Palestino, en favor de la causa judía. Argentina se abstuvo en esa votación, por considerarla un avasallamiento de derechos para compensar el quite de otros.

Desde entonces, la zona de la Franja de Gaza ha vivido pocos tiempos de paz. Los gobiernos de derecha y ultraderecha sionistas, con el apoyo de las potencias occidentales, fueron avanzando y colonizando territorio palestino a sangre y fuego. Lamentablemente, David se convirtió en Goliat. Olvidando su propia historia y el horror vivido por el pueblo judío, ha violado sistemáticamente todos los tratados internacionales.

Repudiamos la opresión incesante a la que someten desde hace décadas al pueblo palestino, dominación que ha provocado desplazamientos, desestructuración familiar, falta de acceso al alimento, al agua, a la salud y a la educación, confiscaciones ilegales, y hasta la reclusión obligatoria en la franja de Gaza. Hoy, es el responsable del asesinato de miles de niños, destruye hospitales y viviendas, y expone sin tapujos que esta guerra finalizará con el exterminio del enemigo.

En este mismo momento, el ejército israelí comete crímenes de guerra, con la complicidad y el aval internacional. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo Palestino, nos sumamos al llamamiento internacional de los sindicatos a boicotear a las empresas israelíes que financian y se enriquecen con este conflicto interminable. Repudiamos la impunidad de la que gozan los responsables políticos y materiales de este genocidio. Es urgente frenar este genocidio, y acompañar a la construcción de la paz en todo el territorio, respetando los derechos inalienables de todos los pueblos a vivir en sus territorios ancestrales.

En nuestro país, el **20 de noviembre se conmemora el Día de la Soberanía Nacional en honor a la gesta del Combate de la Vuelta de Obligado**, una de las epopeyas argentinas más importantes de la historia por el heroísmo de un ejército conformado por soldados y gauchos, que en absoluta disparidad de fuerzas, defendieron el territorio patrio.

En esta fecha rendimos también **homenaje a la memoria de los 44 tripulantes del ARA San Juan, que el 15 de noviembre de 2017 perdieron la vida en las profundidades del Mar Argentino**, nos solidarizamos con sus familias que exigen una verdadera investigación, por verdad y justicia.

Hoy, más que nunca, resulta fundamental reivindicar y defender nuestra soberanía territorial, económica y alimentaria ante todas las políticas que proponen tanto el presidente

electo como el gobierno de Río Negro. En este contexto, **repudiamos al bloque de legisladorxs de Juntos Somos Río Negro**, a sus acompañantes del **Frente Renovador** y el **Frente Grande**, por el **tratamiento exprés de las modificaciones a la Ley 279 sobre régimen de Tierras Fiscales, al Código de Procedimiento que regula la explotación minera, la distribución de las regalías y la conformación del Consejo Ambiental.**

El 17 de noviembre, la Legislatura provincial dio media sanción por mayoría, a cuatro proyectos que buscan otorgar mayor poder y autoridad a la Dirección de Tierras, y pone en riesgo la protección de los pequeños productores en comparación con las grandes empresas, modifica la regulación de la venta de extensiones de tierras y pone en riesgo la salvaguarda de recursos naturales estratégicos. Simultáneamente, los proyectos alteran códigos relacionados con la actividad minera, incluyendo los procedimientos y la recaudación de regalías. Tampoco contemplan la inclusión de un artículo de 'exclusión normativa' para no legislar sobre cuestiones relacionadas con las comunidades originarias.

Esta "urgencia" por aprobar y legislar es la clara muestra de que el gobierno provincial necesita, antes del 10 de diciembre, asegurarse el marco legal para mercantilizar nuestro territorio, los bienes comunes y la naturaleza para el capital extractivista. Repudiamos la política terricida de los gobiernos tanto nacional como provincial que ponen en riesgo la soberanía de nuestro territorio, el agua y la vida de todas las comunidades.

Advertimos que modificar estas leyes incluye cerca de 5 millones de hectáreas, muchas de las cuales son parte de los territorios ancestrales de comunidades mapuche-tehuelche, por lo tanto desconocen los Tratados Internacionales, a los que adhiere nuestra Constitución Nacional, que determinan la obligatoriedad de realizar una consulta previa e informada. Rechazamos el intencionado desconocimiento de esta normativa, por parte de lxs legisladores del oficialismo para beneficiar a la política extractivista.

En este contexto, **no resulta extraña la exigencia del Procurador General de la Provincia, Jorge Crespo, de revocar el amparo presentado por las comunidades del pueblo nación mapuche para detener las exploraciones mineras de empresas privadas argumentando que no se cuenta con la ubicación territorial de las personas que reclamaron**, por lo que no se puede corroborar si el mismo coincide con los sitios donde se buscan minerales. Recordamos que esto se debe al incumplimiento por parte del Estado de la Ley 26160 sobre el relevamiento de las tierras comunitarias.

Es necesario NO olvidar que en diciembre de 2011, de la misma manera, la Legislatura de la provincia aprobó en primera vuelta y por mayoría la derogación de la Ley Anticianuro, que prohibía la explotación de minerales a cielo abierto.

El 25 de agosto de 2022, la escena se repitió: a puertas cerradas, la Legislatura de Río Negro aprobó en primera instancia la modificación de la Ley N°3308, una legislación vigente desde el año 1999, fruto de la lucha popular para proteger al Golfo San Matías de la contaminación por hidrocarburos, que prohibía las tareas de prospección, exploración y explotación petrolífera y gasífera.

Convocamos a participar en la organización y movilización, junto a los Pueblo Originarios organizaciones sociales y asambleas socioambientales, para el 5 de diciembre en Viedma, en el

marco la segunda sesión de tratamiento de los proyectos. Hacemos un llamado al conjunto de trabajadorxs de la educación a manifestarse en defensa de la vida. Seguimos movilizados, visibilizando la defensa de la tierra y el agua. Que el grito "no pasarán" se haga cuerpo en las calles. Que no nos dé lo mismo que nuestro salario se discuta en términos de saqueo y sacrificio de nuestros territorios. Es necesario fortalecer y defender los derechos conseguidos con la unidad de nuestro sindicato. Los pueblos con Memoria luchan y aprenden de la historia. Basta de Saqueo. Porque el territorio NO es mercancía. Reafirmamos: ¡No a la Megaminería! Somos parte de la Tierra. No sus dueños.

Reivindicamos la recuperación territorial de la lof Quemquemtreu en Cuesta del Ternero y, a dos años de su asesinato, **homenajeamos a Elias Garay weichafe iem**, víctima de los empresarios sicarios Diego Ravasio y Martín Feilberg.

Este Congreso rinde **homenaje a Rafael Nahuel Yem**, asesinado por la violencia represiva del Estado racista, a 6 años de su fusilamiento por la espalda en el desalojo de Villa Mascardi, en pleno gobierno de Macri/Bullrich. Actualmente se está llevando adelante el juicio a los cinco prefectos del Grupo Albatros acusados de ser los autores materiales de su asesinato, en un contexto social y político por demás complicado, ya que todo el eje se corrió hacia la ultraderecha.

En este proceso, se puso en evidencia cómo el sistema judicial y político garantizan la impunidad de las violencias desatadas contra quienes luchan y resisten en defensa de sus territorios, y cómo se arman las causas para criminalizar y demonizar al pueblo mapuche-tehuelche.

Convocamos a movilizar a los Tribunales Federales de General Roca-Fiske Menuco el miércoles 29 de noviembre, día en que se conocerá la sentencia, para seguir exigiendo Justicia y condena a prisión común y perpetua para los asesinos de Rafa. Repudiamos a lxs responsables políticos de este crimen encabezados por Patricia Bullrich.

Rafa Nahuel iem, tu lucha no fue en vano. ¡En todo el territorio se levantan tus hermanos! Amupepe taiñ weichan! (Nuestra lucha continúa)

Junto a Elías y Rafa, también homenajeamos a la militancia de compañerxs de distintas organizaciones sociales y sindicales, con la firme convicción que tiempos políticos es más necesario que nunca continuar con unidad y organización en la defensa de todos los derechos conquistados.

Repudiamos la criminalización de la protesta social. Recordamos que en diciembre de 2017, durante el gobierno de Mauricio Macri, se realizó una manifestación contra la reforma previsional frente al Congreso Nacional, en momentos en que se estaba por votar un feroz recorte a las jubilaciones. Los compañeros **César Arakaki y Daniel Ruiz, que participaron de la movilización, fueron condenados a tres años y cuatro meses de prisión y ahora sus condenas fueron confirmadas por la Justicia.**

También en **Santa Cruz, fueron procesadxs** por tentativa de femicidio calificado, agravado por el concurso premeditado de dos o más personas, lxs compañerxs **Juan Manuel Valentín, Gabriela Arce, Claudio Wasquin y Diego Barrionuevo**, cuando en realidad,

participaron de una manifestación por un reclamo salarial, durante el gobierno de Alicia Kirchner. Exigimos la absolución e inmediata liberación de todxs lxs presxs por luchar. No podemos permitir que lxs luchadorxs sean procesados y terminen presos.

Repudiamos los numerosos ataques de seguidorxs y militantes de La Libertad Avanza (LLA) a espacios de Memoria, Verdad y Justicia, donde se conmemora a las víctimas del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-eclesiástica militar.

La reivindicación abierta e irrestricta del accionar de lxs golpistas por parte del presidente electo, Javier Milei, la vicepresidenta electa, Victoria Villarruel, y la indiferencia ostensible de sus más señalados aliados políticos habilitó que se rompieran consensos democráticos que hasta ahora no se ponían en cuestión a la luz del sol, y que se arrastren desde sus cuevas lxs nostálgicxs de los años de plomo para satisfacer su odio, persiguiendo y amenazando a militantes y a sus familias.

Las agresiones, que comenzaron cuando LLA empezó a difundir sus principios y propuestas, se han intensificado con el correr de la campaña, poniendo en claro riesgo la integridad física de quienes militan en defensa de los Derechos Humanos y luchan por que se mantenga viva la memoria. Persecuciones, filmaciones y fotos de militantes, de sus familias y de los lugares donde viven y trabajan, amenazas descaradas por todos los medios posibles, recuerdan claramente el proceder de las patotas de los años '70.

Esta profundización de la violencia se agudizó el día de la elección. Fiscales y la propia candidata Villarruel de LLA se ocuparon de que se retiraran de las escuelas los trabajos sobre Democracia y Memoria que habían realizado lxs estudiantes, entendiendo insólitamente que ofuscaba a sus votantes. Luego, en CABA festejaron el triunfo de su espacio político vandalizando las baldosas que familiares y amigxs de desaparecidxs habían colocado en los lugares donde habían sido secuestrados.

Repudiamos al presidente electo Milei y a la vicepresidenta electa Villarruel por su manifiesto fascismo, por sus dichos negacionistas minimizando la gravedad de la última dictadura cívico-militar, empresarial y eclesíastica de la Argentina. Afirman que la dictadura fue solo “un gobierno autoritario” y que “no hubo genocidio”. Han puesto en duda lxs 30.400 compañerxs muertxs, detenidxs y desaparecidxs. Estas declaraciones son una ofensa a las víctimas, a sus familiares y al conjunto de nuestra historia colectiva como país.

La dictadura NO fue un “gobierno autoritario”. Fue un período de terror, represión y endeudamiento, en el que la desaparición de personas, tortura, muerte y apropiación de niñxs, fueron parte de un plan sistemático necesario para garantizar el enriquecimiento de los cómplices civiles, a partir de la miseria planificada del pueblo.

Este discurso nefasto, habilitó el **posteo intimidatorio del comisario Daniel González, de San Antonio Oeste, a horas del triunfo electoral de la fórmula presidencial Milei-Villarruel**. Publicó en sus estados de Whatsapp un video al son de una marcha militar, con la imagen de un Falcon verde, el máximo símbolo del secuestro y traslado de víctimas del terrorismo de Estado y el texto “Que se cuiden los chorros”.

Repudiamos la apología de la dictadura hecha por González, titular de la Comisaría 10ª. Hechos como estos ponen en claro que la fórmula presidencial electa trata de instalar una verdad relativa que niega las atrocidades del terrorismo de Estado; las reivindica y las propone como respuesta a cualquier cuestionamiento a su futuro proceder como gobierno.

Decimos NO a cualquier accionar que reivindique la dictadura genocida. Decimos NO a los discursos negacionistas y fascistas. Exigimos la expulsión de la policía de Río Negro del comisario González.

En este contexto, **homenajeamos a Hebe de Bonafini en el primer aniversario de su fallecimiento**. Cofundadora de la asociación Madres de Plaza de Mayo, referente histórica del movimiento de Derechos Humanos argentino, Hebe fue reconocida a nivel internacional por ser una de las protagonistas centrales de la lucha por la aparición con vida de lxs detenidxs desaparecidxs durante el terrorismo de Estado.

A 40 años de la recuperación de la democracia, procuramos fortalecer los principios de Memoria, Verdad y Justicia. Reivindicamos a los 30.400 desaparecidxs, a lxs hijxs, las madres, las abuelas, familiares y amigxs que han sido víctimas de la dictadura. Nunca Más. Democracia siempre.

En este aniversario tan significativo de la vuelta de la democracia no podemos permitir que se avasallen los derechos conquistados por la clase trabajadora, los colectivos feministas y disidencias, y los pueblos originarios. **Repudiamos** el mensaje de Javier Milei y de muchxs militantes de LLA, como el **diputado electo Alberto Benegas Lynch**, por sus intenciones de ir a por todo derecho, como **exponer que la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo debe derogarse, y por anunciar, justamente en el Día de la Soberanía Nacional, la definición de privatizar las empresas estatales, como YPF**. Milei ha dicho que son “un cáncer” y que “deberían ser vendidas al mejor postor”, al segundo día de haber ganado las elecciones afirmó que las privatizará. Estas declaraciones son peligrosas y podrían poner en riesgo servicios públicos esenciales.

Repudiamos la propuesta del presidente electo de reducir ministerios y tener un gobierno con sólo ocho: Economía, Justicia, Interior, Defensa, Relaciones Exteriores, Infraestructura y Capital Humano. Rechazamos la reforma de los ministerios de Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Educación para convertirlos en Secretarías y unificarlos en un solo Ministerio de Capital Humano. Esta decisión desvaloriza su importancia como pilares fundamentales de nuestra sociedad y la necesidad de su funcionamiento con rango de ministerio.

Repudiamos las declaraciones amenazantes del expresidente Mauricio Macri, a menos de 48 horas de las elecciones nacionales, que no sólo tachó de “orcós” a los grupos políticos, sociales y sindicales que se opongan a las políticas que pretenda imponer Javier Milei, sino que amenazó con que lxs jóvenes militantes que votaron a la LLA en el balotaje saldrán a la calle a defender las reformas anunciadas en la campaña electoral.

Este **25 de noviembre, en el “Día de la lucha por la eliminación de las violencias de género”, levantaremos nuevamente nuestras voces por la memoria de las hermanas Mirabal, ejemplo de lucha y activismo.**

La violencia contra las mujeres y disidencias es una problemática mundial que afecta a millones de niñas, adolescentes y mujeres adultas que padecen discriminación, desarraigo, sufrimiento físico y psicológico.

En este entorno socio-económico las mujeres y las disidencias son las principales víctimas del ajuste. **El contexto político pone en serio riesgo la vigencia de la ley del aborto, de la ESI, de identidad de género**, entre otros; conquistas de los colectivos feministas luego de años de lucha. Exigimos la continuidad y ampliación de políticas públicas hasta lograr la **erradicación de la violencia patriarcal y machista**. Decimos Basta de violencia contra las mujeres. Basta de violencia contras las disidencias. Basta de femicidios y travesticidios. Basta a los crímenes de odio. Ni una menos. ¡Todas las personas tenemos derecho a vivir la vida libre de violencias!

El 19 de noviembre se conmemora el “Día de la lucha contra el abuso sexual de infancias y adolescencias”, con el fin de concientizar sobre el serio y urgente problema que significa la violencia, el maltrato y la explotación de menores.

Reivindicamos la Educación Sexual Integral como una política pública fundamental para la prevención del abuso sexual, porque brinda las herramientas necesarias para conocer y evitar situaciones de vulneración de derechos que afectan la integridad de infancias y adolescencias.

Repudiamos las declaraciones de Milei sobre la **derogación de la ESI**, porque sería un retroceso histórico, y porque su postura es una clara muestra de su falta de conocimiento y sensibilidad. **Repudiamos también sus dichos ofensivos y discriminatorios** sobre diferentes grupos de personas, como las **mujeres, las personas LGBTQI+** y las **personas con discapacidad**. Exigimos que el **presidente electo se retracte**.

Como educadorxs sabemos que la **ESI garantiza el derecho de lxs niñxs y adolescentes a recibir educación que les permita conocer su cuerpo, sus derechos y tomar decisiones informadas sobre su sexualidad**. Como así también, es una **herramienta fundamental a la hora de reconocer, denunciar y acompañar a las víctimas**. Luchamos contra el abuso de las infancias y adolescencias. Infancias y adolescencias felices. **ESI para todxs**.

También como docentes, conocemos cuánto dolor padecen nustrxs estudiantes, cuando no encuentran espacios de contención. Con un minuto de silencio rendimos **homenaje al estudiante Nicolás Mañana, del CET 19 de San Antonio Oeste**.

Llamamos a la reflexión respecto de la importancia en la construcción de los vínculos y el acompañamiento a nustrxs estudiantes en situaciones complejas. Creemos necesaria la creación de un perfil por escuela, que pueda contener y acompañar situaciones cotidianas de convivencia y vulnerabilidad, formando una red de trabajo colectivo con organismos externos que deben intervenir en el cuidado y protección de nuestras infancias.

Repudiamos la decisión del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de interrumpir el envío de insumos para los comedores escolares el 30 de noviembre, cuando exigen **clases presenciales** hasta el **22 de diciembre**.

A pocos días de un cambio de gestión pero en la continuidad de partido político Juntos Somos Río Negro, denunciamos al gobierno de Arabela Carreras que resolvió cortar la provisión de alimentos e insumos para el desayuno, refrigerio y/o comedores escolares, ya que muchos han dejado de recibirlos o los reciben de forma muy irregular.

Repudiamos la Resolución 7024/23 del Consejo Provincial de Educación, que introdujo unilateralmente **modificaciones** respecto del **acceso** al servicio de **transporte escolar** para lxs estudiantes, en un claro avasallamiento de derechos para aplicar un ajuste aún mayor, que denunciamos públicamente.

Repudiamos también la falta de mantenimiento edilicio y la planificación adecuada de las **obras** en establecimientos educativos de toda la provincia. **Denunciamos** el estado de **deterioro** de muchos edificios escolares, situación que se agrava por la falta de intervención oportuna y eficaz por parte del Ministerio de Educación. El Estado provincial es responsable indelegable de garantizar el derecho social a la educación, y ello implica edificios escolares en condiciones de habitabilidad y seguridad.

El **20 de noviembre de 1881 se registró la primera huelga docente en nuestro país**. Las maestras de la Escuela Graduada y Superior de San Luis declararon la huelga en reclamo por el pago de salarios adeudados por más de ocho meses.

Reivindicamos la definición de nuestro sindicato, que ante el peligro que se avecinaba en estas últimas elecciones, emitió un comunicado en defensa de los derechos adquiridos, de la democracia y de la lucha colectiva y organizada.

Rendimos **homenaje al colectivo docente rionegrino, a quienes conformamos la UnTER, porque continuamos creyendo en la esencia del sindicalismo, con el compromiso y la firme convicción que una sociedad más justa y solidaria se construye al calor de las luchas colectivas.**

General Roca - Fiske Menuco, 22 de noviembre de 2023.

Comisión de Prensa:

Alejandra Bottari, Seccional Viedma
Ana Stoessel, Seccional Villa Regina
Analía Antiman, Seccional Jacobacci
Eliana Cebadera, Seccional Roca-Fiske Menuco
Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central

Consejo Directivo Central:

Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura
María Castañeda, Secretaría Gremial y de Organización
Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto
Silvana Inostroza, Secretaria General